

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO ÚNICO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE LETICIA –
AMAZONAS

Leticia, nueve (9) de mayo de dos mil veintidós (2022).

EXPEDIENTE	91001-33-33-001-2017-00017-00
EJECUTANTE	PEDRO KUYOTECA KOMENEET JEAÑO
SUCESORA PROCESAL	MARÍA EDELINA DÁVILA GONZÁLEZ
EJECUTADA	DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MEDIO DE CONTROL	EJECUTIVO

Mediante providencia del 5 de noviembre de dos mil veintiuno (2021)¹, se ordenó a la secretaría del Juzgado llevar a cabo las actuaciones dispuestas en la providencia del 1° de junio de 2018² en la cual se dispuso librar mandamiento de pago en contra del Departamento del Amazonas, decisión que fue notificada el primero 1° de marzo de los corrientes³, frente a lo cual, la entidad ejecutada guardó silencio.

En ese orden de ideas, como quiera que en el presente asunto la entidad ejecutada no propuso excepciones, en virtud del artículo 440 del Código General del Proceso, se **ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN** para el cumplimiento de la obligación determinada en el mandamiento de pago del 1° de junio de 2018, con el fin de practicar la liquidación del crédito prevista en el artículo 446 de la mencionada codificación.

Así las cosas, se **ADVIERTE** que cualquiera de las partes podrá presentar la liquidación del crédito con especificación del capital y de los intereses causados hasta la fecha de su presentación, teniendo en cuenta lo dispuesto en la providencia que confirmo mandamiento de pago sentencia del primero (1°) de junio de dos mil veintiuno (2021)⁴, y adjuntando los documentos que consideren necesarios.

Finalmente, como agencias en derecho se FIJA el 1% del valor señalado en el mandamiento de pago proferido mediante proveído del 1° de junio de 2018.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE VLADIMIR PÁEZ AGUIRRE
JUEZ

¹ Visible archivo «44AutoObedezcaseyContinuarTramite» del expediente electrónico.

² Visible archivo «30AutoLibraMandamiento» *Ibídem*.

³ Visible archivo «57SoporteNotificacionPersonalArt612» *Ibídem*.

⁴ Visible archivo «41AutoDecideConfirma-tribunal2» *Ibídem*.